

PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES

NOTA DE PRENSA

Arrecife, 6 diciembre 2018

La Plataforma para la defensa de los derechos laborales a realizado en el día de hoy un acto de protesta frente al Hotel Be Live Experience Lanzarote.

El motivo de la concentración, ha sido el despido de un trabajador que exigió ante la dirección de este Hotel que se respetara el descanso mínimo de 12 horas entre turno y turno, conforme a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores y el Convenio del sector, descanso que la empresa incumple de forma reiterada donde apenas pasan 7 u 8 horas desde que finaliza un turno de trabajo y comienza otro con la consiguiente falta de descanso y agotamiento del personal.

Siguiendo la cadena de incumplimientos de la legalidad por parte de esta empresa, este mismo trabajador les comunicó por escrito el procedimiento correcto a seguir para el disfrute de las vacaciones del personal, disfrute que la empresa manejaba a su antojo sin tener en cuenta los planteamientos establecidos en el Estatuto de los trabajadores y en el Convenio de aplicación.

Ante este despido, se ha presentado demanda en los Juzgados de lo Social de Arrecife por vulneración de derechos fundamentales y denuncia ante la Inspección de Trabajo.

Fdo. Juan Luis Jiménez Camilleri

Plataforma para la defensa de los derechos laborales.

Miembro de Sindicalistas de Canarias SSCC